

RESOLUCIÓN PARA LA ANULACIÓN DEL LISTADO DE PLICAS Y CALIFICACIONES PUBLICADO EL 24 DE ABRIL DE 2025 RELATIVO A LA CONVOCATORIA CON NÚMERO DE EXPEDIENTE GEX_2025_6 EN LA WEB DE EGEMASA

Estando actualmente en proceso de subsanación de deficiencias detectadas en el listado de plicas y notas del procedimiento de selección correspondiente a la convocatoria para la provisión en propiedad, mediante promoción externa, de 4 (cuatro) plazas vacantes de Peón/a de Limpieza de Edificios Públicos en la Empresa Municipal de Servicios y Gestión Medioambiental (EGEMASA), cuya actividad podrá desarrollarse en cualquiera de las jornadas y horarios establecidos por dicha entidad, y siendo asimismo objeto de dicha convocatoria la constitución de una bolsa de empleo temporal para el citado servicio, habiendo recibido el Tribunal Calificador una reclamación formulada por una candidata participante en el proceso selectivo, en la que advertía de un error existente en el listado de plicas y calificaciones publicado el pasado 24 de abril de 2025 en la página web de EGEMASA, señalando concretamente que la puntuación asignada no coincidía con la que ella estimaba haber obtenido en la prueba teórica; realizada la revisión correspondiente, se constata efectivamente la existencia de un error que afecta a los candidatos cuyas plicas comprenden desde el número 202506151 hasta el número 202506163.

Por todo ello, el Tribunal Calificador **ha resuelto:**

PRIMERO.- Anular el listado de plicas y calificaciones publicado en la página web de EGEMASA el día 24 de abril de 2025.

SEGUNDO.- Publicar en la página web de EGEMASA un nuevo listado de plicas y calificaciones debidamente corregido.

TERCERO.- Conceder un plazo de **TRES DÍAS HÁBILES**, contados desde el día siguiente a dicha publicación, para formular reclamaciones o comunicar cualquier deficiencia detectada, conforme a lo dispuesto en las bases que rigen la presente convocatoria.

En Puente Genil, a 29 de abril de 2025.

EL SECRETARIO DEL TRIBUNAL CALIFICADOR
(Firmado electrónicamente)

GERENCIA

C/ Don Gonzalo, 2
14500 Puente Genil (Córdoba)
Tlf: 957 609 000 Fax: 957 609 735
Correo: info@egemasa.es

Página 1 de 1

Código seguro de verificación (CSV):

0480 713C AF10 F48E 62E6



0480713CAF10F48E62E6

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en
<https://sede.eprinsa.es/egemasa> (Validación de Documentos)

Firmado por Personal Administrativo MORENO POZO MANUEL el 29-04-2025